

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Martes 9 de Octubre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.077

## DEBER DE TODOS CLEMENCIA PARA UN DELINCUENTE

Como recordarán nuestros lectores, en el mes de Marzo último se celebró en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, sobre asesinato, contra José Manuel Sánchez Colmenero, de veintidós años de edad, soltero, labrador y vecino de Martín de Yeltes.

El hecho que dió origen al delito se perpetró en término del expresado pueblo y sitio denominado Prado de las Regueras, la noche del 11 de Abril de 1922. La víctima del mismo lo fué Ignacio Sánchez Colmenero, hermano del José Manuel, con quien éste estaba resentido por cuestiones económicas, y para consumar el fratricidio lo llevó engañado al prado, donde, sin que pudiera apercibirse, le asestó varios golpes de hacha, que le produjeron la muerte instantáneamente.

Reconocido así el hecho por el tribunal del Jurado, en el veredicto que emitió, el tribunal de Derecho, haciendo aplicación de los preceptos contenidos en el Código penal, condenó a José Manuel Sánchez Colmenero como autor de un delito de asesinato, caracterizado por la alevosía y con las circunstancias agravantes de parentesco y nocturnidad, a la pena de muerte, accesorias y pago de costas.

Como es de ley, la causa fué remitida a la sala segunda del Tribunal Supremo, el que ha conocido de ella en los últimos días de Septiembre próximo pasado, y según noticias que a nosotros llegan, ha sido confirmada la sentencia sin ninguna modificación.

No sabemos cuándo el Directorio militar, que hoy rige nuestros destinos, conocerá de este asunto, e ignoramos, por tanto, si encontrará motivos para aconsejar la regia prerrogativa de la gracia de indulto, a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, pero si así ocurriese, experimentaríamos honda satisfacción, de la que seguramente participaría Salamanca y la provincia entera, porque aparte lo hermoso y humano que resulta ejercer los actos de clemencia, no olvidamos que se trata de un joven de veintidós años, al que quizás no impulsaron sus instintos, sino la irreflexión propia de la edad a cometer el delito, de lo cual sabemos que se halla hoy arrepentido, como demuestra su conducta en la prisión.

Prescindiendo de toda clase de conjeturas y aceptando, como es la verdad legal, que, como obra de

hombres, puede estar basada en el error, esto no nos basta para estimular los sentimientos del pueblo de Salamanca y su provincia y, muy especialmente, de las autoridades y entidades de aquélla, a fin de que, unidos todos, se inicie en momento oportuno el movimiento de opinión que los sentimientos de humanidad exigen para impetrar la gracia de indulto en favor del desgraciado José Manuel Sánchez Colmenero, que bien puede expiar su delito comutándole, por la pena de cadena perpetua, la de muerte a que se halla condenado.

Hace más de veinte años (en el de 1900, si mal no recordamos), fué la última vez que el ejecutor de la justicia actuó en esta ciudad. Sufrió entonces los rigores de la ley una infeliz mujer, Juliana Martín, también por delito de asesinato, y no pudo la ciudad conseguir el indulto que para ella pretendió.

Unámonos ahora todos y hagamos cuantos esfuerzos sean posibles para evitar que esta vez se levante el ignominioso patíbulo para segar la existencia a un joven en los albores de su vida.

Dios quiera que la fortuna nos acompañe y podamos lograr del Directorio militar que encuentre moti-

vos para aconsejar a S. M. el Rey el indulto de José Manuel Sánchez Colmenero.

La justicia está cumplida; queda sólo solicitar clemencia.

### OPOSICIONES A ESCUELAS

Varios opositores se nos han acercado y nos han dicho:

—Usted, que parece preocuparse de la marcha de las oposiciones, de un modo merecedor de aplauso, por su desapasionamiento, ¿por qué no pone como comentario al ejercicio escrito que estamos terminando, una glosa de algunos artículos del Estatuto?

Y después, han añadido:

—Lea usted el artículo 50. ¿No es verdad que por culpa de no sabemos quién, lo dispuesto sobre in-comunicación no se ha cumplido? ¿No cree usted dignos de ser recogidos los rumores que entre nosotros circulan respecto a si se ha vulnerado o no lo preceptuado en el artículo 30?

Hemos prometido a los opositores que aplauden la atención de EL ADELANTO hacia las oposiciones, dar publicidad a lo anterior, tal como nos lo rogaban. Nos mueve a ello el deseo de que la justicia informe el fallo de estas oposiciones.

En todos los rectorados de España, se agitan los opositores en pro de una idea justa. Los maestros de derechos limitados que opositan, no deben consumir plaza; tal es concretamente la aspiración general. La comisión de opositores de Salaman-

ca que había solicitado la anterior hace ya dos meses, al entonces ministro de Instrucción Pública, señor Salvatella, ha vuelto a solicitarlo del Directorio militar.

Telegramas recibidos de Santiago, Oviedo, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valencia y Madrid, dan cuenta de que el movimiento iniciado por Salamanca para la consecución de este deseo general, ha dado resultado. Es muy probable que una comisión integrada por representantes de todos los rectorados, vaya a Madrid para recabar eficazmente esta medida que no perjudica a nadie.

Ayer, lunes, verificaron los maestros la quinta y última parte del ejercicio escrito correspondiente a la sección de Ciencias. Presidió el acto el Sr. Morales Barrera, acompañado de los demás señores que forman el tribunal.

Fueron sorteados los 194 temas de que dicha sección se compone y que son los comprendidos entre los números 197 y 391 del cuestionario de oposiciones.

Pertenecían dichos temas a las asignaturas de Pedagogía, Fisiología, Aritmética, Algebra, Geometría, Física, Química, Historia Natural y Agricultura. El tema objeto del ejercicio, fué el número 236, que decía así:

Fonación. Aparato de la fonación. La laringe. Inervación de la laringe. Acción de sus músculos en la fonación. Vocales. Consonantes. Higiene de la fonación.

Hicieron el ejercicio 315 oposito-

res, retirándose, por enfermo, uno de ellos.

Hoy, por la noche, sale para Madrid la comisión de opositores, compuesta por los Sres. Bravo y Ferrero.

Van a recabar del Directorio el que los opositores de derechos limitados no consuman plaza. En Madrid se reunirán con los representantes de todos los Rectorados, para mancomunar sus gestiones.

Fueron recaudadas 223,50 pesetas entre los maestros, invitándose a las maestras a que contribuyan a los gastos que este viaje ocasiona.

### NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:  
Para Santos (Los), D. Serafín Navarro Martín.

—Para su dehesa de Aldealgordo, don José Reina, señora e hijo y su madre política, la señora viuda de Reina.  
—Para Bóveda del Río Almar, don José María López de Sena.

—Para Casas del Puerto, de Tornavacas, el médico titular de dicha localidad, nuestro antiguo amigo don Tiburcio Sánchez Luis.

—Para Buenamadre, nuestro buen amigo D. Eladio García, con su hijo don Manuel.

—Para Madrid, D. Fernando García Sánchez y señora.

Han llegado:  
De Montejo de Salvatierra, D. Francisco Sánchez y Sánchez, con su familia.

—A Ciudad Rodrigo, procedente de su palacio de Llanes, el marqués de los Altares.

—De Ciudad Rodrigo, el ingeniero de Caminos, D. Toribio Cáceres, conde de Ardales del Río.

—A Valladolid, de Ledesma, el médico D. Luis González de San Antonio.

PETICIONES DE MANO  
Por D. Ciriaco del Bosque, de Villaflores, y para su hijo D. Rodrigo, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Avila, de distinguida familia de Madrid de las Altas Torres.

La boda se celebrará en el próximo Enero.

—Por los señores D.<sup>a</sup> Teresa y don Fernando Bautista, y para su hermano, el joven doctor en Medicina D. Francisco Bautista García, ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita María Concepción Serra Oms, de distinguida familia catalana y sobrina de nuestro particular amigo el teniente coronel de Intendencia D. Antonio Moragriega.

La boda tendrá lugar el próximo mes de Noviembre y en la intimidad de la familia, por el reciente luto del novio.

NATALICIO  
Ha dado a luz una hermosa niña, la señora del abogado Sr. Galante.

Tanto la madre como la hija se encuentran en excelente estado de salud.

ANIVERSARIOS  
Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del caballero señor D. Claudio Alba Munguira, que en Salamanca gozaba de grandes simpatías y contaba con numerosas amistades, a que le hacían acreedor las estimables prendas personales que le adornaban.

Persona de afable trato y de recto e intachable proceder, dedicó toda su existencia al practicar el bien y la caridad, y por eso al morir fueron muchos los que lloraron su pérdida dejando muchos e imborrables recuerdos.

A su hijo, D. Gaspar Alba; hija política, D.<sup>a</sup> Carmen Berdugo; nietas, doña Catalina y D.<sup>a</sup> María; nietos políticos, D. Ignacio Pérez Lucas y D. Huberto Sánchez Tabernero, y demás familia, renovamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

—También se cumple mañana el primer aniversario de la muerte de la virtuosa Srta. Teresa Redondo del Pozo, que en plena juventud, y cuando la vida empezaba a proporcionarle la felicidad y el bienestar, una cruel enfermedad en pocos días la llevó al sepulcro.

A sus hermanas, Martina, Julia y Antonia Redondo del Pozo; hermano político, D. Julio Peláez Brihuega, tíos, primos y demás familia, les enviamos de nuevo nuestro pésame al cumplirse tan triste fecha.

—Mañana, día 10, se cumple un año en que falleció la señorita Luisa Capón García, que adornada de excepcionales cualidades y grandes virtudes, dejó de existir, causando su muerte gran sentimiento.

A sus hermanos, Justa y José; tías, Obdulia y Emilia García, e Isabel y Martina Capón; tíos políticos y demás parientes, les enviamos nuestro pésame con tan triste motivo.

VARIAS

El domingo, 7 de Octubre de 1923, en la parroquia de San Juan de Sahagún, recibió las aguas bautismales, de mano del digno párroco D. José Encinas, el niño Angel Justel de la Mano, siendo apadrinado por sus hermanos, la señorita Agustina y Salvador Justel Benito.

—Hemos saludado en esta, de paso para Ferrol, el distinguido abogado don José Romera, activo propagandista del somatén.

### LA FIESTA DE LA RAZA

Importante reunión en el Gobierno civil.

Convocada por el gobernador civil, Sr. García Calvo, ayer, a las cinco de la tarde, se celebró una importante reunión en el Gobierno con objeto de cambiar impresiones y adoptar acuerdos respecto a la conmemoración en Salamanca de la Fiesta de la Raza, estatuida hace unos años con el encomiástico propósito de estrechar cada día más los lazos espirituales de España con sus hijas las repúblicas americanas, es decir, para establecer una indestructible solidaridad hispano-americana.

A la convocatoria concurren los reverendos PP. Daniel Arellano, prior de los Dominicos y Arroyo.

Don Felipe Alcántara, director de los Salesianos; la distinguida señora doña Juana Trujillo de Arenillas, directora de la Normal de Maestras; don Jacinto Elena, alcalde; don Enrique Esperabé, rector de la Universidad; don Mariano Arenillas, abogado y distinguido literato; don Isidoro Díez Canseco, presidente de la Audiencia; don Ceferino Andrés Calvo, gobernador eclesiástico de la diócesis; don Cristóbal Riesco, director del Instituto; don Pedro López Llópez, director de la Normal de Maestros; señores James y Ponce de León, fiscal y teniente fiscal, respectivamente y representantes de la prensa local.

El señor García Calvo, después de saludar a los concurrentes, mostrándoles su gratitud por la deferencia que le habían dispensado al acudir a su llamamiento, en breves y sinceras frases, expuso el objeto que promovía la reunión, verdaderamente patriótico, y para cuya realización recababa el decidido y entusiasta concurso de todos los congregados.

Dió lectura el señor García Calvo de un telegrama del presidente del Directorio militar, señor marqués de Estella, en el que se declara que para celebrar con la mayor solemnidad la Fiesta de la Raza el próximo día 12, se recabe el concurso de todas las personalidades, corporaciones y entidades sociales, por tratarse de una festividad consagrada exclusivamente al amor a la patria.

Todos los reunidos acogieron con entusiasmo ese propósito, y el alcalde, señor Elena, prometió dar cuenta al Ayuntamiento de los deseos manifestados por la primera autoridad civil de la provincia y por el Directorio militar, y a este efecto propondrá al Ayuntamiento la conveniencia de que se adorne la estatua de Colón, invitando también al vecindario, para que en dicho día se adornen los balcones con colgaduras.

Seguidamente se formuló un esbozo o esquema del programa de las fiestas que se efectuarán dicho día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Celebrar una fiesta religiosa en el templo de San Esteban; a las diez y media, en la cual se oficiará una so-

## TERESA REDONDO DEL POZO que falleció en Salamanca el día 10 de Octubre de 1922

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA

a los veintinueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsoladas hermanas: Martina; Julia y Antonia Redondo del Pozo; hermano político, Julio Peláez Brihuega; tíos, primos y sobrinos,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 10 de Octubre de 1923, en la parroquia de San Juan de Sahagún e iglesia de Padres Carmelitas, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten recordatorios.



CUARTO ANIVERSARIO  
DEL EXCMO. SEÑOR

## Don Claudio Alba Munguira

que falleció el día 10 de Octubre de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su hijo, D. Gaspar Alba; hija política, D.<sup>a</sup> Carmen Berdugo; nietas, Catalina y María; nietos políticos, D. Ignacio Pérez Lucas y D. Huberto Sánchez-Tabernero, y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, el día 10 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, comunidades de Padres Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas, Dominicos, capilla del Cristo de los Milagros, de esta ciudad, y en la parroquia de Santa María, de Ledesma.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), se hallará de manifiesto, durante todo el día 10, Su Divina Majestad.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO  
de la señorita

## Luisa Capón García

QUE FALLECIO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1922

a los diez y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsoladas hermanas: Justa y José; sus tías: Obdulia y Emilia García, Isabel y Martina Capón; tíos políticos: Serafín Martín, Eustaquio González y Juan Herrero; primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades que encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a las misas que en su sufragio se celebrarán, mañana, día 10, en la capilla de la santa Vera Cruz, a las siete y media, y en la de las Hijas de María Auxiliadora (Salesianas), a las siete.  
La Exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal), será aplicada por la misma intención que las misas









